



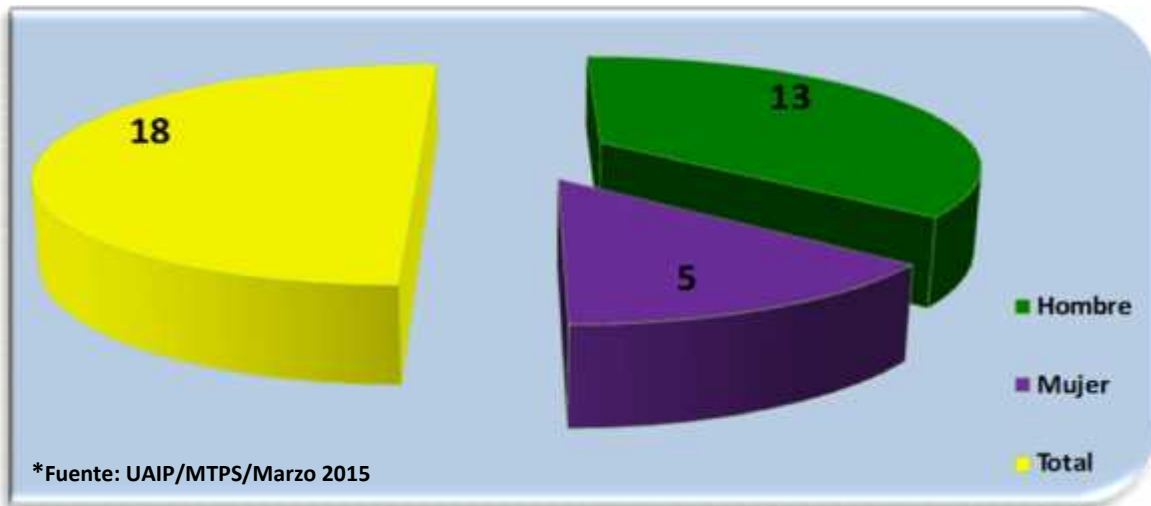
**UNIDAD DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA**

INFORME ESTADISTICO FEBRERO 2015

INFORME DE SOLICITUDES TRAMITADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA MES DE FEBRERO 2015.

Grafico 1.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo. Febrero 2015.



Cuadro 1.

Clasificación de la Información por tipo de Requerimientos, correspondiente en el mes de Febrero/año 2015 y atendidas en la Unidad de Acceso a la Información.

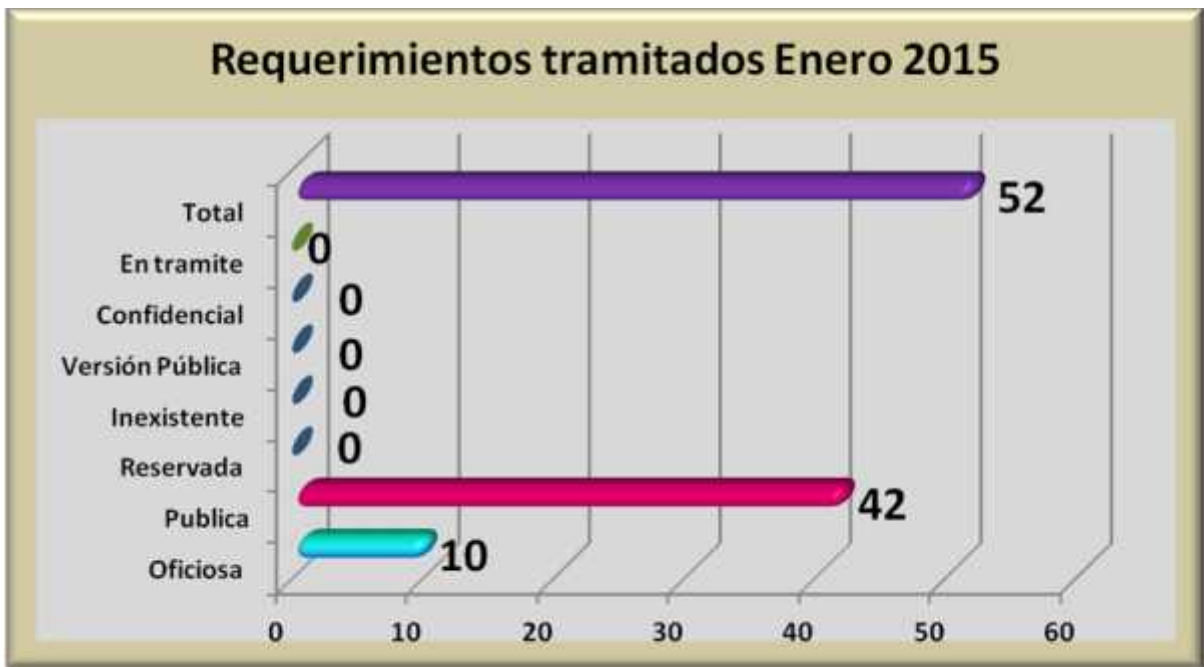
Clasificación de la Información	Requerimientos tramitados Enero 2015
Oficiosa	10
Publica	42
Reservada	0
Inexistente	0
Versión Pública	0
Confidencial	0
En tramite	0
Total	52

*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

El dato de las solicitudes de información tramitadas en la Unidad de acceso de Información Pública, no coincide con el número de requerimientos de Información solicitados, ya que, este dato es desagregado por tipo de clasificación de información requerida, es decir que una solicitud de información puede tener uno o varios puntos a tramitar dentro de las diferentes Direcciones o Unidades de esta Institución.

Grafico2.

Clasificación de la Información por tipo de Requerimientos, correspondiente en el mes de Febrero/año 2015 y atendidas en la Unidad de Acceso a la Información.



*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

Cuadro 2.

Perfiles de ciudadanos que presentaron solicitudes de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública. En el mes de Febrero-2015

Perfiles académicos	Ocupaciones
6° Grado	1
Bachillerato	4
Estudiantes Universitarios	6
Graduados Universitarios	5
Postgrado	3
Total	18

*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

Cuadro 3.

Ocupaciones de ciudadanos que presentaron solicitudes de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública. En el mes de Febrero-2015

Ocupaciones	Frecuencia
Estudiante	3
periodista	1
Investigador	3
Otros	4
Abogado	1
Auditor	1
Economista	1
Contador	1
Docente	1
Asesor	1
Empresario	1
Total	18

*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

Cuadro 4.

Solicitudes de Información recibidas por medio electrónico y presencial en la Unidad de Acceso a la Información Pública en el mes de Febrero -2015.

clasificación solicitudes de información	Total	Presenciales	Electrónicas
Consultas Directas (CD)	3	0	3
Solicitudes de Información (SI)	15	5	10
Total	18	5	13

*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

Cuadro 5.

Otros casos de solicitudes de Información recibidas en la Unidad de Acceso a la Información Pública en el mes de Febrero -2015

Otros casos	Frecuencia
Solicitudes Re direccionadas	2
Solicitudes No subsanadas	1
Solicitudes Anulada	1

*Fuente: UAIP/MTPS/Marzo 2015

- **Solicitudes Re- Direccionadas**

Estas solicitudes de información, son las que entran a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión social, pero los datos requeridos por el solicitante, no son competencias de esta Secretaría de Estado, por tal motivo este tipo de solicitudes se re-direccionan por medio del sistema de Gestión de Solicitudes a la/las instituciones competentes, para que estas resuelvan.

- **Solicitudes Subsanasadas / No subsanadas**

Este tipo de clasificación se hace de conformidad al Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), para lo cual se notifica al ciudadano o ciudadana solicitante un **REQUERIMIENTO** para que corrija algunas omisiones ya sea por: a) falta de requisitos de forma (*Falta de documentación Obligatoria*) para dar trámite e ingreso a una solicitud de información; b) ampliación de los datos requeridos (*detallar más la información solicitada*); y especificación de los periodos de tiempo de la información que solicita. El procedimiento administrativo anterior se realiza con la finalidad de poder dar ingreso y trámite a las solicitudes de información de manera precisa, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en la LAIP, y de esta manera brindar un mejor servicio al ciudadano o ciudadana.

El solicitante de información cuenta con cinco días hábiles desde la notificación del **REQUERIMIENTO** para subsanar dicha solicitud, al no tener resultado positivo de la

misma, se cancela automáticamente la solicitud de información dándose de baja en el sistema de Gestión de Solicitudes por no haber sido Subsanada.

- **Solicitudes Anuladas.**

Son aquellas solicitudes de información que se reciben en la Unidad de Acceso a la Información Pública y que son desestimadas o anuladas por el mismo ciudadano o ciudadana.